

# LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

## Los problemas DE HACIENDA

Declaraciones del Sr. Urzáiz

Nuestro estimado colega *El Globo* publicó el lunes las siguientes importantes declaraciones del señor Urzáiz, referentes á los graves problemas planteados actualmente en el orden económico:

«Me preocupa de un modo preferente la cuestión de los cambios, como á la prensa y á la opinión. Reconozco su gravedad y su pernicioso influjo en la función económica del país. Mas para formar cabal concepto de ella, preciso es apreciarla en todo su curso.

La cuestión de los cambios, como problema agudo, lleva de existencia más de diez años. Recuerdo que, á mediados del año 1899, el quebranto de la peseta era de un 6 ó 7 por 100. Entonces comenzó á elevarse. Es convicción unánimemente sentida que el principal elemento de ese quebranto es, aparte de la mucha acuñación de plata, el exceso en la circulación fiduciaria. Conviene en ello los economistas nacionales y los extranjeros que nos estudian. La experiencia de otras naciones que han sufrido ó sufren crisis análogas á la nuestra en este orden, lo comprueba. Pues dos hechos principales son los que han dado colosal incremento á la cifra de billetes emitidos por el Banco, y los dos realizados por el partido conservador.

Es uno la ley de 14 de Julio de 1891, verdadero punto de partida de este problema; ley por la que se autorizaba al Banco de España para ampliar su cifra de emisión hasta 1.500 millones de pesetas, en trueco de recibir de él un préstamo sin interés por valor de 150 millones. Equivalió esto á con-

tratar con el público dos empréstitos: uno de 150 millones á favor del Tesoro, y otro de 600 á favor del Banco, representados ambos por los billetes emitidos. Esta ley fué patrocinada por un gabinete conservador, del cual eran ministros los señores Silvela y Villaverde.

El otro es la ley de 2 de Agosto de 1900, y convenio con el Banco de la misma fecha. Por ellos se consolidaron débitos ascendientes en su totalidad á unos 1.000 millones de pesetas, con interés de 2 y 1/2 por 100. Como el precio del dinero es mayor que ese tipo en España, el Banco no podía admitir la consolidación de los 945 millones en pagarés, ni prestar hasta los 1.100, sino «fabricando» moneda, emitiendo billetes, aumentando la circulación fiduciaria.

Y así lo hizo. Prosiguió entonces la elevación rápida del quebranto de giro, hasta alcanzar las cifras que hoy lamentamos. Pues esa ley fué patrocinada y el convenio ajustado también por un gabinete conservador, del cual eran igualmente ministros los señores Silvela y Villaverde.

De esos dos hechos dimana principalmente el mal. Su agravación en estos meses no es más que el curso natural de los efectos por aquellas causas producidos. La eficacia de las resoluciones de los gobiernos camina con relativa lentitud por la realidad. Dictase una ley, y sus efectos, con especialidad en el orden económico, no se advierten, al día siguiente, sino que paulatinamente se van revelando y desenvolviendo. Un error en el orden financiero es como un germen de enfermedad en el orden orgánico; sus efectos malignos siguen su curso, creciendo y provocando la dolencia, cuyos orígenes hay que buscar siempre en fecha muy anterior.

Con ello se advierte cuán injustos son los

que inculpan al Gobierno liberal por la situación aflictiva de nuestra moneda. Nosotros no somos en nada responsables del quebranto de la peseta. ¿Se nos atribuirá influencia en esa agravación? Sería pueril é insensato. ¿Cual acto del Gobierno, qué ley, qué medida, que resolución de nuestro partido pueden haber aumentado en el extranjero la desconfianza hacia la moneda española? Los que nos combaten, precisen dónde está nuestro yerro, para saber en qué consiste nuestra culpa. Y en cuanto al estado general de la Hacienda, bien sabido es que la recaudación crece por natural efecto de la elasticidad de los tributos y del crecimiento de la riqueza española, y que los ingresos exceden enormemente de los gastos.

El cargo que se me ha hecho por haber dispuesto que las Compañías extranjeras que abonen los intereses de sus accionistas en francos, paguen también en francos el impuesto, está desprovisto de fundamento. No ha de aumentar por eso el precio de los francos, pues las referidas Compañías no han de adquirirlos para pagar el impuesto. Lo pagarán en pesetas á un tipo variable. En sustancia, esa medida equivale á un aumento en determinada contribución. Y no ha de subir el quebranto de giro porque algunas Compañías paguen un impuesto mayor.

No se puede, pues, acusar en esta cuestión al Gobierno por lo que ha hecho. ¿Y por lo que no ha hecho? Tampoco. Si del exceso de circulación fiduciaria proviene primeramente el mal, en la reducción de la cantidad de billetes hay que buscar su remedio. Para conseguir esto, preciso es antes buscar la manera de que el Tesoro liquide con el Banco. Esto es indispensable. Sin ello, toda medida significaría una inmediata decepción, un estímulo de la gravedad del problema y un aumento de la desconfianza

de los mercados extranjeros. A preparar y hacer esa liquidación necesaria tiende uno de los proyectos de ley que tengo presentados en las Cortes. El Gobierno no ha omitido, pues, lo único que debía hacer.

Y el Gobierno no puede hacer más. Decirle otra cosa á la opinión sería engañarla á sabiendas. Cualquier resolución accesoria conservaría los términos fundamentales del problema; el mal subsistiría.

Hay que liquidar con el Banco, y para ello es preciso que ese proyecto se apruebe. Sin él no se puede hacer nada en la cuestión de los cambios. Aprobado, la gestión del Gobierno se encaminaría á transformar los preceptos en hechos reales y darles su conveniente desarrollo. No quiero saber si ese proyecto conviene ó no á los establecimientos que realizan los giros, ni si agrada ó no al Banco de España. Yo lo he concebido y redactado mirando sólo al interés general y á la conveniencia del país. En materia de cambios, eso es lo único que por ahora puede hacer un Gobierno que se preocupe de la cuestión.

Se engañan los que me atribuyen flaquezas en mantener el límite máximo de los gastos para el futuro presupuesto. Todos mis compañeros de Gabinete conocen, cuan viva y firme es mi oposición al aumento en las cifras.

También yo reconozco la inevitable desigualdad distributiva que aparece, con mayor ó menor proporción, en todos los impuestos. Confieso que el de Consumos es condenado por el juicio popular. Pero no se puede proceder á su abolición inmediata. No es que el Gobierno desconozca medios de sustituirlos para impedir que quedase indotado el presupuesto. Es que toda sustitución repentina produciría una seria pertur-

## LA REGION SORIANA

## LA REGION SORIANA

desternillar de risa al buen viejo, al que se le caía la baba con las gracias y travesuras de sus nietecitos.

Hace ya bastantes años que acabó la casa de los Radillos, hoy en ruinas, y habitado una pequeña parte de ella por labradores advenedizos.

Vive aún en la memoria de los pobres de su villa natal, pasando su fama de una en otra generación.

Sufrían mucho los padres de Polda ante la idea de hacer desgraciada á su hija, contrariando, ya que no oponiéndose en absoluto á sus relaciones con Lino; pero mortificaba al mismo tiempo su ridículo amor propio, puesto que—decían—en lo humilde ascendían de los «Cabaducas» (de donde procedía el novio por la línea paterna) no contaba ni tan siquiera un simple alférez que se hubiese batido en Portugal; en la guerra «de las naranjas», que era todo lo menos que se podía exigir; mientras que él (Don Pelegrín, padre de Polda) ostentaba su ejecutoria de nobleza de sangre, librada por la Chancillería de Valladolid, y además, probaba con fehacientes documentos, cómo hubo más de dos, entre sus progenitores, que pelearon á las inmediatas órdenes de don Juan de Austria en Lepanto y á las del Duque de Alba, en Amberes. Estas vanidades de la hidalguía le tenían sorbido el seso á D. Pelegrín, que por lo que toca á su «oislo» doña Cipriana, no la espantaba el sueño, que ya la llegaban de rechazo.

Pasaron las flores de la primavera; se hizo la siega abundante y en buena sazón durante el verano; llegó el otoño haciendo gala de sus dones y dando alientos al labrador que revive y se alegra á la vista de las doradas mieses. Y los amores de Lino y Polda continuaban en el mismo estado.

Una mañana de aquel otoño admiraba don Pelegrín las pajoas de su llosa y se le acercó el tío Mateo (padre de Lino), previa la venia.

—Paezme, señor,—le dijo,—que no hay qué pedirle este año á la llosa.

—Sí, hombre, sí. No está mala gracias á Dios.

bación, precisamente en aquella materia en que todas las transformaciones deben efectuarse por graduales etapas.

Coincidiendo con el sentir público, á los próximos presupuestos irá la supresión de la décima adicional del impuesto de Consumos. Nosotros no podemos legislar para diez años fecha. Pero señalamos en esto una orientación que á los Gobiernos sucesivos toca mantener, hasta llegar á la supresión total del impuesto.

—Y al «superabit» con que el Tesoro cuenta, ¿que aplicación se le va á dar?—le preguntamos.

—A eso contestaré dentro de tres días en las Cortes.

### Sobre elecciones municipales.

De todas veras sentimos no poder estar, conformes con cuanto «La Provincia» expone en su número del martes concerniente á elecciones municipales.

Enhorabuena que la unión más estrecha nos encamine á todos derechos á la defensa de un asunto de interés general para la provincia. Ahora y siempre que de la defensa de los intereses sorianos se trate, conste que sabremos dejar á un lado la política. Mas pedir treguas, solicitar parentesis, para que la opinión—en asuntos meramente políticos, pues es inútil que se pretenda revestirlos de otro colorido—observe que están unidos elementos que jamás podrían identificarse, es pretender un imposible, es tanto como que hiciésemos una retractación completa de cuanto hemos escrito y hablado.

Y la opinión, juez imparcial, lanzaría sobre nosotros el anatema bochornoso de su condenación, y muy justamente llegaría á confundirnos con aquellos á quienes una y otra vez combatimos.

Pero hay más. La idea que lanza «La Provincia», no es nueva ni original. Antes ya «La Región» hubo de publicarla, con la diferencia de que buscábamos para ir á los Comicios, la unión con todos los elementos sanos de la política y siempre obrando por iniciativa propia y sobre todo, sin tener que acudir en busca de un Gobernador, tachado

por nosotros mismos de anti-popular y antipolítico, divorciado en absoluto de la opinión pública y de la opinión democrática y que si por algo políticamente se ha distinguido, ha sido por su benignidad para con el otro elemento ya caído señor Llorente, y con los elementos del partido conservador que en cierto momento elevaron á este último en unión de aquel al sitio que ocupa, sin tener para nada en cuenta que se pronunciaban contra los deseos de esa misma opinión pública que ahora invocan, y que dejaban hecha jirones la bandera conservadora.

Hay pues dificultades, tales y tan grandes que no pueden vencerlas ni los buenos deseos, ni los paréntesis, ni menos las treguas.

Y vamos á otra cosa.

No salen muy bien parados que digamos los Concejales conservadores del lenguaje de «La Provincia».

Véase la clase. «No hemos de culpar á nadie, puesto que la culpa es de todos, que nuestro Ayuntamiento que pudiera y aun debiera ser uno de los primeros de España, porque dispone de un capital que pocos, muy pocos Ayuntamientos análogos pueden disponer, vive sin embargo una vida académica, tiene comprometido su crédito y mientras en otras capitales, que disponen de menos medios que la nuestra, prosperan, aquí vamos quedándonos á la zaga, todos los servicios están poco menos que abandonados, y á seguir por ese camino, no es difícil aventurar cual será nuestro porvenir».

Ya lo saben los señores Gonzalo, Ceberio, Iglesias, Pastor, Urraca, Acero y Liso. Los causantes de esos desastres, son á juicio del órgano conservador, los concejales conservadores que se hallan en mayoría. Ellos tienen la palabra.

Pero á fuer que nosotros seremos menos acervos en la censura de la gestión municipal.

Si «La Provincia» hubiera dicho que en la época que fué Alcalde Lorente ó la Mata (por ejemplo) y era Presidente de la Diputación del Río, los servicios no andaban bien y la Diputación no cobraba, fácil es que tuviese razón, pero el colega no debe

ignorar que de cuatro años á esta parte la Corporación municipal viene liquidando sus presupuestos sin déficit; ha obtenido las certificaciones de solvencia de la Hacienda en dos épocas distintas y es probablemente uno de los municipios donde los servicios se cumplen con la más exquisita regularidad.

No es por tanto preciso, á nuestro juicio, buscar ciertas alianzas.

¿O es que los del grupo de del Río carecen de fuerzas propias y buscan en un acto patriótico la salvación de su candidato?

Porque si bien es cierto que el artículo sobre elecciones de «La Provincia» revela en apariencia una necesidad, ésta no es tan clara para el que se halla al tanto de la marcha de la política.

Más claro. «La Provincia» pretende hacer pasar un candidato. «La Provincia» carece de fuerzas para luchar con probabilidades de éxito, y arrancándose por unos cuantos renglones patrióticos, trata de sacarlo á flote.

¿No es así?

### SOBRE EL FERROCARRIL

En la reunión habida el martes de la Junta gestora de ferrocarriles, se acordó por unanimidad, que las comisiones parciales, que han de formar la Comisión general encargada de gestionar en Madrid el consabido asunto de la revocación de la famosa sentencia dictada á favor de los Tamayos, y de cuya revocación pende la prolongación del ferrocarril, salgan de esta capital para la Corte el día 19.

Asunto es este de capital interés para la provincia de Soria. Así lo ha reconocido con su indiscutible autoridad la Junta gestora, y al pueblo corresponde ahora demostrar ante los altos poderes de la Gobernación del Estado, que la Comisión que va á Madrid en su nombre, es la mejor representación de sus deseos de mejorar de condición y figurar entre los pueblos atendidos por sus gobernantes.

No se trata como equivocadamente se ha supuesto de la defensa de intereses particulares, no. Se trata de asunto que nos interesa á todos por igual. Se trata de que no

prospera una enormidad, porque si el absurdo impera, seremos una vez más postergados y habrá que renegar de las leyes y de los que mandan.

Más entendemos que el pueblo soriano, al cual la prensa se ha encargado de transmitir los actos realizados por la Junta gestora, debe obrar un movimiento lo más expeditivo posible de adhesión á la comisión, á fin de que en las alturas trascienda que Soria aspira á una cosa justa, y que este pueblo que tan pacientemente sufre uno y otro revés no se halla dispuesto á consentir que se consuma lo que es absurdo, lo que es enorme, lo que no tiene explicación racional, y se opone á que se realice la tan anhelada prolongación del ferrocarril.

En asunto que como decimos es común á todos, no en vano confiamos que nuestro pueblo sabrá responder en debida forma, saliendo de su atonía y volviendo por sus antiguas y honrosas tradiciones y mas hermosas aun páginas históricas.

Soria sería tan grande, cuan grandes sean las iniciativas de sus hijos preclaros, y cuando el entusiasmo popular brote cual espontáneamente brota la flor de un germen. Cuando esas iniciativas son secundadas por los pueblos, raras veces triunfa el error, el dolo ó la injusticia. Pero si los pueblos permanecen indiferentes y apáticos á toda clase de prosperidad y engrandecimiento, entonces... bien empleado les está cuanto les pase. No tienen ni aun el derecho de queja.

### COSAS QUE ME ENAMORAN

El ver á toda una generación de admiradores semimagestáticos del poeta romántico, idealista, sonador, etc, etc, don José Zorrilla, que, de hijo, habría considerado oficio vil el tener como obligación la de contar una peseta en perros chicos ó grandes bebiendo los vientos á trueque de alcanzar un puestecito en el Gamellón Provincial (1) para uno de sus individuos—según

(1) La aplicación de esta palabreja no es nueva ni original; la hemos oído muchas veces á persona que pasa por muy conspicua é ilustrada.

—Y al «cuchu», que en este año carguele bien la mano...

Y hablando de otra cosa. Paezme, don Pelegrín que me mira usted con un poco de recelo de algún tiempo á esta parte. Y si es por lo del mi Lino con la señorita, júrole á fé mía, que yo no tengo arte ni parte en ese negocio; que téngole dicho al mi hijo que no altere la paz de los señores á quienes debemos el pan cotidiano y que han sabido además hacerle hombre. Mira—le repito todos los días;—si quieres arrimáte á matrimonio busca una moza de tu «clasia», que hallas en el pueblo muy hoaradas y jacendosas. El me contesta á esto que no está en su mano ponerle remedio que no puede por menos de querer á la señorita, porque ella á su vez le corresponde; pero que ella le ha dicho muchas veces que, en último caso, sabrá sacrificarse antes de disgustar á sus padres... Y se le arrasan los ojos y lamentase de su desgracia por no haber nacido en buenos pañales. A lo cual yo le contesto que Dios está en los cielos y sabe dar á cada cual lo que le conviene; que confíemos en su Providencia.

—A ella nos atengamos, Mateo; y nada más te digo hoy.

A don Pelegrín, que, aparte del quiotismo del abolengo, era un hombre de entendimiento claro y de corazón bondadoso, hizo efecto la sentida explicación del tío Mateo, la cual le puso en favorable ánimo para prestarse, al fin, á dar su consentimiento.

Y acabó de decidirse á ello, días después, cuando interviniendo en el asunto de Poldá y Lino el Beneficiado don Teodoro, sacerdote de buen espíritu y sana intención, por cuyas cualidades era muy querido en la villa, trató de convencer á don Pelegrín de lo ridículo de su oposición si temática, logrando, por último que quedaran las cosas en su justo medio, con grande alegría de los hasta entonces infortunados amantes...

En esto volvieron los «idus» de marzo y con ellos las alegres mareas de los erizos y acordóse en familia, presente don Teodoro, que éste echara la bendición á los muchachos, dejando á Poldá la elección del día, la cual no titubeó en fijar aquél que hacía aniversario de la no olvidada pequería.

Y aquella mañana fueron á la iglesia, bien acompañados, y después que de ella salieron bendecidos por el Beneficiado dirigiéronse todos á la playa y recorrieron regocijados sus orillas mariscando, y los felices novios visitaron el gran pozo de los erizos, de gratísima recordación para ellos y luego, todos reunidos, tornaron á la «casona» de don Pelegrín, en donde ya les esperaba la mesa abundante, con blanquísimos manteles cubierta. Bendijola y presiñola el Beneficiado, como era de rigor, reinando, durante la bienazonada comida, la armonía y el contento de todos, y no escasearon, en los postres, los plácemes para los novios que los recibían enternecidos y con agrado.

Y concluyeron aquellas bodas á gusto y satisfacción de todos, siendo el primero don Pelegrín, en dar gracias á Dios, por habérsele caído la venda de los ojos, viéndose claro en aquél asunto, que tan nebuloso se le había presentado al principio en su imaginación.

Todos los años (mientras fueron jóvenes) iban Lino y Poldá al pozo de los erizos en el día del aniversario de su casamiento y no habían pasado más de cinco, cuando les acompañan dos años hermosos, blancos y sonrosados como las jibias. Entreteníanse sus padres en cogérles pintados caracoles, que los niños llevaban á su abuelo don Pelegrín. Y sabían introducirselos muy bonitamente por entre el cuello de la camisa, y los animalitos, reviviendo con el calorcito, salían de su concha y trepaban hasta esconderse bajo la peluca, causándole un cosquilleo que hacía

de de la serie—quiera este lo fuese en clase de servilón ó subdito, teniendo por ende que replegar sus alas de genio hereditario, y quedando reducido su papel al bien modesto por cierto de andar constantemente revuelto entre pesetas de la ominosa Revolución, y pesos duros del abominable Rey Amadeo.

II

El ver un Papaito cariñoso, pasarse la vida entera censurando á todo aquello que dentro de su carrera, arte, profesión, etc. etc., procura elevarse por sus propios méritos, pero dentro de la más pura corrección, calificándole de arañita, hormigueta, y lanzando sobre él otros varios epitetos asáz graciosos y ocurrentes para después, y en el momento que la ocasión se muestra propicia, barrer para adentro quanto se presente á mano, pegue ó no pegue con las verdaderas y naturales aptitudes que supone un Titulo, á fin de buscar—esto sobre todo—positiva ocupación á sus tiernos vástagos.

III

Ver ejercer el sagrado derecho de petición, sí, pero acompañado, á la vez de la intriga menuda puesta en juego para lograr el fin que se persigue, y de la que forma parte, como cortejo inseparable, la adulación traducida, cuando menos, en besar humildemente las manos—y yo creo que hasta los pies por aquello de que hay algunas gentes con grandes pretensiones—á cuatro prosaicos burgueses de plebeya cuna, los que por razón de su bajo origen debieron nacer y morir esclavos de la gleba, según las flamantes teorías de un Señor Noble rancio, y exoéctrico, á quien, de seguro, conocen, tratan y hasta estiman personalmente—pues no impide lo cortés á lo valiente—la mayor parte de nuestros lectores.

(Por la copia) XX. CABANILLAS.

NOTA En el escudo del aludido procer figurarán, desde hoy, una cuchara—n.º 2—y una cazuela llena de bazofia, con ciertas Armas provinciales, dibujadas al relieve.

LA SUPRESIÓN

DE LOS

Consumos.

Empieza en España á tomar cuerpo la idea de la supresión del impuesto de Consumos y el Gobierno empieza también á preocuparse seriamente por el aspecto de la cuestión.

La odiosidad que el pueblo siente por el impuesto, odiosidad nacida de la fortuna como se ve á izquierda, es causa de que haya sido acogida con júbilo y entusiasmo.

Y no he de decir nada de lo que me daña la opinión de caballería. El impuesto de Consumos libre y nuestro júbilo de proferir, y pronto, pero preciso sería tener en cuenta que la voluntad del pueblo español, debe seguir hacia el Gobierno resuelta de la mayor libertad y sin que el motivo ó el desorden le haga aparecer como una imposición de abajo á arriba, en lo cual y antes que abogar por los intereses públicos, se aboga por los de aquel á aquellos que buscan un nombre y un pedestal para elevarse á costa de la buena fé de los demás.

El impuesto de Consumos debe suprimirse. Esta es la opinión general, y en momentos estamos de que se suprima. Pero suprimir esa tributación por el hecho de suprimirla, porque es odiosa, porque es antipática, porque no nos agrada, no viene á resolver ningún problema y si á crear nuevos escollos.

Desprovisto el presupuesto de la nación de ese ingreso, el conflicto económico se agravaría. Hay que pensar también en suprimir una suma de igual de gastos. Hay

que pensar en las economías inherentes á esa supresión.

Y los momentos no pueden ser más propicios. Próxima la época en que han de ser sometidos á la deliberación de las Cortes los presupuestos para el 1902, si pensamos en que desaparezcan los Consumos, debemos pensar en el plan de economías que conviene practicar.

Que si los consumos son odiosos, no faltan en los presupuestos partidas harto odiosas, para que si el pueblo se preocupa de lo uno se preocupe también de lo otro.

Eliminemos si, toda tributación onerosa pero no nos olvidemos que se pagan del Erario Público partidas que exigen ese ingreso y algunos más, y que á la extinción de lo que resulta carga pesada y de lo que es superfluo é innecesario debe dirigirse nuestra observación.

Suprimir sistemáticamente, no es práctico ni útil. Suprimir lo que consideramos un vejamen y pretender que se suprima al mismo tiempo lo que pudiéramos llamar el lujo de un presupuesto, puede resultar en fin de cuentas una gran obra de economía y de buena administración.

¿Donde está...?

Son varios los que nos preguntan cual es el paradero del señor Inspector general de Montes don Pedro Avila, sin que podamos responder otra cosa á sus preguntas, sino es que ese funcionario según rumores se halla en Madrid reposando las fatigas del viaje.

¿Qué ha hecho? Nos interrogan también. Lo ignoramos, pero creemos que ha quedado en volver.

¿Será posible que el señor Avila haya estado ciego ó no haya visto la enormidad de la mala administración?

No sabemos como anda ese señor de visita, y aun si habrá caminado á obscuras ó con luz.

Lo que sí sabemos, es que á la fecha esa visita no ha producido resultado alguno práctico y ni aun se ha menguado la defraudación.

Más tercios en el empeño, porque nos asiste la convicción de que los montes pinares son talados, tanto como pueden las hachas y las sierras, confiamos en que si el señor Avila no ha sido muy afortunado en la visita, lo será probablemente más algún representante soriano, que dentro de breves días explanará en el Congreso una interpección dirigida al Gobierno.

Hasta entonces, sabremos esperar con calma y que se sepa la verdad lo procuraremos que sea hábil y eficaz y no un impuesto á la vista, caga quien caga.

Y del asunto de la Batalla de Vitoria, ¿qué se sabe?

No.

Es una cuestión de honor y de dignidad. Que el Sr. de la Justicia se lo estime y eche á hablar, y entonces será ocasión de decir si se convertirá todo en agua de papavero.

Hay pues que tener en cuenta lo que se sabe y esperar.

VARIA.

Damos gracias al Sr. D. Modesto Nájera y López de Tejada, Abad de la Insigne Iglesia Colegial, por su fina atención al ofrecernos los servicios de su nueva Dignidad

haciéndole expresión de la reprobidad de nuestros humildes servicios.

El día 14, contrajeron matrimonio en la iglesia de San Juan, la joven soriana señorita Felisa Modrego, hija de nuestro querido amigo el conocido industrial don Francisco, con don Isabelo Torres, siendo apadrinados á nombre de don Vicente Benito por su hijo don Nicolás.

Reciban los desposados nuestra enhorabuena deseándoles toda suerte de prosperidades y eterna luna de miel.

Con B. L. M. del Sr. Gobernador Interino don Calixto Molina López, hemos recibido una importante Circular sobre la tuberculosis, publicada por el Director General de Sanidad.

Su extensión nos impide publicarla, pero atendida su importancia, procuraremos insertarla en forma de folletín á partir del próximo número.

No habiéndose presentado á cobrar los industriales Sres. don Juan Besse, Petra Sanz, Felipe Martínez, Nicolás Gómez, Felipe Gimenez, Celedonio Recio, Felix Garganta, Julián Perez, Pedro Borque, Martina Carnicero, Calixto Gutiérrez, Manuel Manrique, Magín Lafuente, Pedro Llorente, Pablo Borque, Francisco Gutiérrez, Pedro Postigo, Cándido Medina, Francisco Jodra, Marcelino Diez, Luis Saenz, Eustaquio García, Maximino Garcés y Sixto Morales, los créditos que tengan pendientes con motivo de las limosnas que se facilitaron á las clases menesterosas en Febrero último, y en el buen deseo del Sr. Alcalde don Mariano Vicén por liquidar esos descubiertos, pueden dichos Sres. presentarse mañana viernes en la Depositaria de la Corporación donde les serán abonados.

Plácemes merece la determinación del Sr. Vicén, quien en su afán por llevar al corriente todos los pagos, debemos tambien hacer constar que aun no han pasado quince días desde que terminaron las fiestas de San Saturio y ya estan satisfechas todas las obligaciones.

El martes regresaron á Madrid donde pasarán la temporada de otoño é invierno, don Francisco Lacussant, tío de nuestro Director, en unión su señora é hijos.

El lunes salió tambien en unión de su señora con destino á Barcelona, nuestro amigo don Manuel Martialay.

Feliz viaje.

Celestino L. zaro Agradas.

En el manicomio que el Doctor Esquivel... (text partially obscured)

El Sr. de la Batalla de Vitoria, ¿qué se sabe? No.

Es una cuestión de honor y de dignidad. Que el Sr. de la Justicia se lo estime y eche á hablar, y entonces será ocasión de decir si se convertirá todo en agua de papavero.

Hay pues que tener en cuenta lo que se sabe y esperar.

VARIA.

Damos gracias al Sr. D. Modesto Nájera y López de Tejada, Abad de la Insigne Iglesia Colegial, por su fina atención al ofrecernos los servicios de su nueva Dignidad

La Comisión encargada de gestionar en Madrid el asunto de la prolongación del ferrocarril y que como decimos en otro lugar saldrá el día 19, la forman: El Presidente de la Diputación, señor Llorente; el Vice-Presidente de la Comisión don Eduardo Martínez Azagra, el Diputado y Secretario de la Junta Gestora don León del Río, el Alcalde de Soria don Mariano Vicén, el Concejal don José Morales Esteras, el Director del Avisador Numantino don Vicente Tejero, un representante de la Empresa que será el señor Guillón ó el Sr. Detraux y el Director de La Región Soriana, don Gerardo Escudero.

Con objeto de asistir al meeting que se celebrará en Madrid el día 20, para tratar de la abolición del impuesto de Consumos, saldrá mañana 18 una Comisión de seis comerciantes sorianos.

Según informes que tenemos por fidedignos, muy en breve, probablemente en la primera quincena del mes de Noviembre, se celebrará la inauguración de las obras para la elevación de aguas del río Duero.

En el tren de noche salí para Madrid, donde llevo á mi familia, el ilustrado secretario de la Corporación Municipal señor Mariano Grandos.

De regreso de Jaen, donde ha permanecido una larga temporada en asuntos del servicio, se encuentra en esta Capital el Jefe de Trabajos estadísticos señor don Ricardo Fuster.

Sea bien venido.

Ha sido nombrado Médico de la Beneficencia Municipal de Almazán, el señor don Pedro Lopez Hernández, Gobernador que fué de Ilcosos.

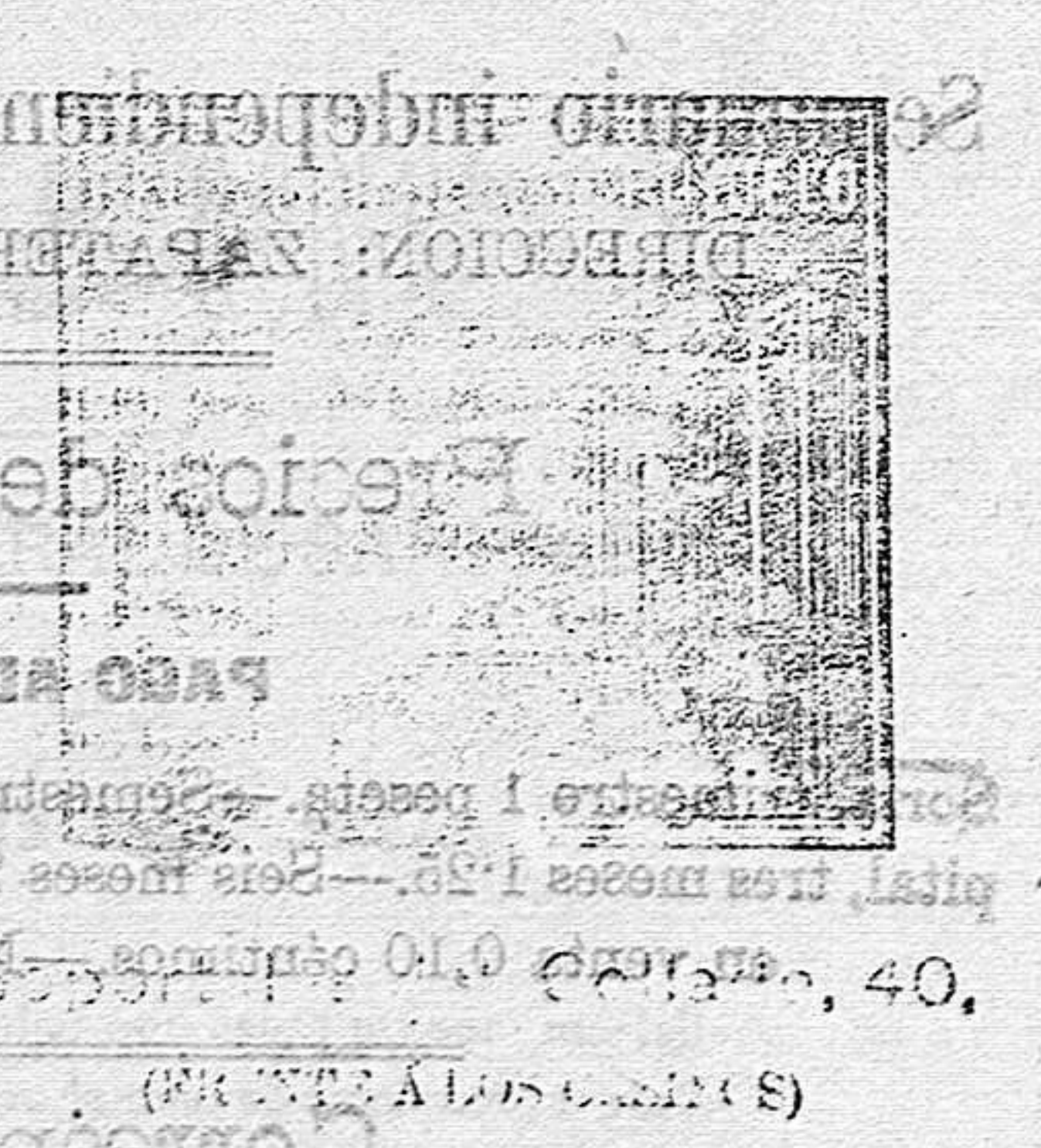
Sea enhorabuena.

El día 15 comenzaron en el Colegio Clásico Adnamantino, establecido en Almazán las clases de adultos y especiales de Dibujo y Caligrafía.

Días pasados falleció en Melgar, el señor don Anacleto de Pablos, ex-Senador por esta provincia.

D. E. P.

A don Laureano Hercilla y familia enviamos nuestro pésame por el fallecimiento de su joven hijo don Leoncio.



Completó su ciclo en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago. Soportales del Collado, 40

# LA URBANA

## COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

### DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPañÍA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

## COMPañÍA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

**JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,**

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

## LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

Anuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 3.ª plana, 0,10 céntimos línea.

Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

### LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Bielva.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferrería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguets.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería; botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redcillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones; hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar; tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos. Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 32-50-

Disponible.

Disponible.